



CIRCULAR N° 07 - 2008

**A todos los distinguidos miembros de la
Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, AIAMP
Presente**

Estimados colegas miembros de la AIAMP:

Conforme a lo señalado en la Circular N°5 de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, (AIAMP), corresponde en esta instancia informarles detalles del programa preliminar y otros aspectos logísticos relacionados con el evento contra la Trata de Seres Humanos que se desarrollará en el Hotel Marriott de Santiago de Chile desde el 17 al 19 de diciembre de 2008.

1. Debido a la alta convocatoria manifestada por Fiscales Generales y/o Procuradores Generales miembros AIAMP para asistir a esta Reunión, el Ministerio Público de Chile, junto con la directiva de la AIAMP –Presidencia, Fiscalía General de España- y -Vicepresidencia, Ministerio Público de Paraguay, han resuelto la conveniencia de modificar la naturaleza y estructura del evento, que originalmente se denominaba **“Encuentro Iberoamericano Sobre Trata de Personas”** a **“Primera Cumbre Iberoamericana de Ministerios Públicos Contra la Trata de Seres Humanos”**. *“El Rol de los Ministerios Públicos de Iberoamérica en la Cooperación Penal Internacional, Investigación Criminal, Atención y Protección en el Delito de Trata de Personas”*.

1

Secretaría General Permanente
Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, (AIAMP)
Ministerio Público de Chile

General Mackenna 1369 - Santiago - Fonos: (56-2) 6909297 Fax: (56-2) 690 9196
secgralaiamp@minpublico.cl
www.aiamp.net



2. Corresponde señalar que este encuentro, -financiado por el Ministerio Público de Chile junto a la Agencia de Cooperación Alemana GTZ y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile AGCI- está patrocinado por nuestra Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, AIAMP.
3. Respecto al cambio en la denominación del evento, aquello es coincidente con el Plan Bianual de la AIAMP, que busca impulsar principalmente los temas de cooperación jurídica internacional y profundizar e intercambiar experiencias relacionadas con la persecución de este tipo de ilícitos en Iberoamérica.
4. Adicionalmente y conforme a las características de esta reunión, la directiva de la AIAMP ha estimado relevante que los Fiscales Generales y/o Procuradores Generales se reúnan para efectos de dialogar, y eventualmente fijar una posición común frente a la trata de personas, la que podría materializarse en una declaración de compromiso contra este flagelo.
5. Les recordamos que están convocados a participar de esta Reunión, los Fiscales Generales y/o Procuradores Generales que integran la Asociación, cuyos gastos de traslado aéreo, alojamiento, y alimentación serán financiados por la Agencia de Cooperación Alemana, GTZ. Los Fiscales Generales que lo deseen pueden ser acompañados por expertos de sus respectivas instituciones en materia de trata de personas, no obstante ello, dicho costo y financiación no será asumida por la organización del evento.
6. Por intermedio de esta Circular los miembros recibirán un Programa Preliminar de Actividades junto a un Documento logístico.



7. Ante cualquier duda adicional, rogamos que se contacten con:

Eduardo Bolados

Abogado Unidad de Cooperación Internacional, UCIEX.

Ministerio Público de Chile

Tel: (056-2) 6909186; Fax: (056-2) 6909196

Correo electrónico: ebolados@minpublico.cl

Secretaría General AIAMP

Ministerio Público de Chile

Tel: (56)-(2)-6909176

Fax: (56)-(2)-6909196

Correo electrónico: lcastro@minpublico.cl secgralaiamp@minpublico.cl

Se despide atte., de Uds.,



JORGE CHOCAIR LAHSEN

Secretario General AIAMP

Ministerio Público de Chile